



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/240/2024**, relativo al **Asunto General** formado con el escrito signado por Luis Ricardo Hernández Zapata, de fecha veinte de junio, con el asunto: "El que se indica", se hace del conocimiento de esta autoridad que con fecha veinte de junio del año en curso a las 13:35 horas presento con todos los anexos relacionados en el acuso que exhibe, ante la autoridad responsable Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Campeche, un juicio para la protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, mismo que anexa en copia simple par los efectos legales correspondientes; recepcionado ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral, el día veinte de junio del año en curso, a las 14:35 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veintiuno de junio de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con treinta minutos** del día de hoy **veintiuno de junio de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **veintiuno de junio del presente año**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lucero Sarahí López Hernández
Actuaría habilitada del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche





ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/240/2024.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con el escrito firmado por Luis Ricardo Hernández Zapata, de fecha veinte de junio, con el asunto: "El que se indica" (sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local el día veinte de junio de la presente anualidad, a las 14:35 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIUNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: La cuenta que antecede, el magistrado presidente de este órgano jurisdiccional electoral; **ACUERDA:**

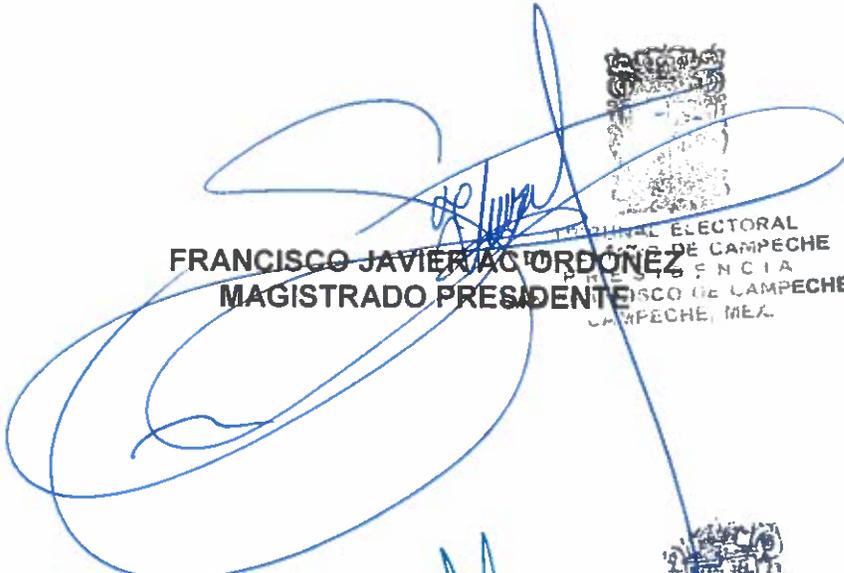
PRIMERO: Se tiene por recibido el escrito suscrito por Luis Ricardo Hernández Zapata previamente descrito en la cuenta, donde hace del conocimiento a esta autoridad que con fecha veinte de junio del año en curso a las 13:35 horas presentó con todos los anexos relacionados en el acuse que exhibe, ante la autoridad responsable Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Campeche un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, mismo que anexa en copia simple para los efectos legales correspondientes. En consecuencia, acumúlese a los presentes para conocimiento de esta autoridad e intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/240/2024, lo anterior, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Enviense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistraturas que integran este órgano jurisdiccional electoral local a través de oficio en archivo digital. Hecho lo ordenado en el presente auto, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**



Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


TRIBUNAL ELECTORAL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESENCIA
FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (21 de junio de 2024) turno este expediente a la acuaria de este tribunal para su diligencia. Conste.